



ACTA Nº 2

CONTRATO DE “BERTSOLARISMO EN LA ENSEÑANZA 2021-2022”. VALORACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA (SOBRE B). PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN.

Siendo las 10:15 horas del día 3 de septiembre de 2021 se constituye la Mesa de contratación designada al efecto según lo dispuesto en el cuadro de características que rige la presente contratación integrada por los siguientes miembros:

Presidenta: María García-Barberena Unzu, Concejala Delegada de Cultura e Igualdad.

Vocal: Jorge Urdániz Apezteguía, Director de Cultura e Igualdad.

Vocal: Jokin Campion Gastón, Técnico de cultura..

Vocal-Secretario: Ángela Sanz Rives, Licenciada en Derecho asignada al Área de Cultura e Igualdad.

La sesión se celebra en acto no público, y se inicia el acto presentando Informe técnico de valoración de la oferta cualitativa y económica elaborado por el vocal técnico de la Mesa Jokin Campion Gastón, procediéndose a la lectura y exposición del mismo al resto de los miembros de la Mesa.

Una vez verificada la misma se adoptan por unanimidad los siguientes **ACUERDOS:**

-PRIMERO. - Aprobar el contenido de la oferta cualitativa y económica presentada por ser conforme a lo exigido en el pliego que rige la licitación.

-SEGUNDO. Requerir a Nafaroako Bertsozale Elkartea, para que en el plazo de **7 días naturales** presente la documentación prevista en los pliegos de cláusulas administrativas que rigen la presente contratación, y en función de la misma se efectuará propuesta de adjudicación a su favor.

Y no teniendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión de la que se extiende la presente acta.